

2024 - 154669

25/10/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

2016-1

EDICTO Yo, Isabel Odriozola Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas con residencia en Telde, hago saber: que en mi Notaría, sita en Telde calle la calle Alcalde Manuel Amador Rodriguez nº 2, 1º, Edificio Centro, Arnao, en Telde (Las Palmas), **se está tramitando acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de Don José Antonio Henríquez Hernández**, mayor de edad, nacido el día 18 de febrero de 1959 de nacionalidad española y vecindad civil común, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Pelayo, número 10, piso 4, puerta 7, falleció en **Las Palmas de Gran Canaria**, el día **12 de Febrero de 2023**, estando fijada su última residencia en **la calle Pelayo, número 10, piso 4, puerta 7, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria**; y en estado de divorciado de **Doña Esther-Lidia (también conocida por Estrer-Lidia) Tejera Alemán**, (según consta en el certificado de defunción); dejando de su matrimonio, único contraído, **dos hijos llamados Don José-Simón y Don Onan Henríquez Tejera**, para que previa las oportunas diligencias, y la práctica de todas aquellas pruebas que a mi juicio sean necesarias declare la notoriedad del hecho de que **Don José-Simón y Don Onan Henríquez Tejera**, son los hijos del causante.

Que el causante **Don José Antonio Henríquez Hernández** al momento del fallecimiento se encontraba separado judicialmente de **Doña Esther-Lidia (también conocida por Estrer-Lidia) Tejera Alemán**, según sentencia de separación de fecha 2 de Diciembre de 1998, dictada por el Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria.-

Si bien tal y como resulta del certificado de defunción el causante Don José Antonio Henríquez Henríquez se encontraba en estado de divorciado

REQUIRENTES: DON JOSE SIMON HENRIQUEZ TEJERA, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil común, con fecha de nacimiento 29 de Julio de 1980, soltero,

- Folio 1 -



L006754ed1141916ac2407691a90a000a7

2024 - 154669

25/10/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

de profesión jubilado, con domicilio en calle Barcelona, número 56, 3º-B, Jinámar, del término municipal de Telde (35200 - Las Palmas).-

DON ONAN HENRIQUEZ TEJERA, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil común, con fecha de nacimiento veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco, soltero, de profesión funcionario, con domicilio en calle Tagasaste, número 11, Los Portales, del término municipal de Arucas (Las Palmas).-

CAUSANTE: Don José Antonio Henríquez Hernández, mayor de edad, nacido el día 18 de febrero de 1959 de nacionalidad española y vecindad civil común, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Pelayo, número 10, piso 4, puerta 7, falleció en **Las Palmas de Gran Canaria**, el día **12 de Febrero de 2023**, estando fijada su última residencia en **la calle Pelayo, número 10, piso 4, puerta 7, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria**; y en estado de divorciado de **Doña Esther-Lidia (también conocida por Estrer-Lidia) Tejera Alemán**, (según consta en el certificado de defunción); dejando de su matrimonio, único contraído, **dos hijos** llamados **Don José-Simón y Don Onan Henríquez Tejera.-**

HEREDEROS cuyos derechos se pretenden declarar son **sus hijos:**

Don José-Simón Henríquez Tejera.-

Don Onan Henríquez Tejera.-

Por medio del presente se notifica la iniciación del acta genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho en la herencia de **Don José Antonio Henríquez Hernández**, para que puedan comparecer ante mí, la Notaria, en el plazo de veinte días desde la publicación de este edicto, exponiendo y justificando sus derechos.

En Telde a **veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro.-**



[Handwritten signature]